

AVISO

CITACIÓN A VECINOS COLINDANTES

En cumplimiento a lo señalado en el artículo 2.2.6.1.2.2.1 del Decreto 1077 del 26 de mayo de 2015 y en los términos establecidos en la ley 1437 de 2011 (C.P.A.C.A) el suscrito Curador Urbano Segundo de Pasto, se permite informar a los interesados que el señor SANIN ANTIDIO ANDRADE MORA en su condición de propietario(s) del predio con folio de matrícula inmobiliaria No. 240-146376 con código catastral No. 01-01-1081-0030-000, radicó en legal y debida forma ante este despacho la siguiente solicitud:

NÚMERO DE RADICACIÓN:	52001-2-25-0744
FECHA DE RADICACIÓN:	30 DE JULIO DE 2025
FECHA DE RADICACIÓN EN LEGAL Y DEBIDA FORMA:	13 DE AGOSTO DE 2025
NOMBRE DE LOS SOLICITANTES:	SANIN ANTIDIO ANDRADE MORA
OBJETO DE LA SOLICITUD:	LICENCIA DE CONSTRUCCION
MODALIDAD:	OBRA NUEVA
DIRECCIÓN DEL INMUEBLE:	MANZANA 2 LOTE 30 ALTOS DE CHAPALITO I
USOS PROPUESTOS:	RESIDENCIAL
CAUSA DE DEVOLUCION:	 LOTE DESHABITADO. LOTE DESHABITADO.

Lo anterior, para que se hagan parte en el trámite administrativo y puedan hacer valer sus derechos, de acuerdo con lo previsto en los artículos 2.2.6.1.2.2.1 y 2.2.6.1.2.2.2, y demás pertinentes del Decreto 1077 de 2015.

> ARQ. CATLOS ANDRÉS MELO GUERRERO CURADO URBANO SEGUNDO DE PASTO

ESTE AVISO SE FIJA EN CARTELERA, EL DIA VEINŢIUNO (21) DE OCTUBRE DE SOS MIL VENTICINCO (2025).

RESPONSABLE DE LA FIJACIÓN: _

Calle 20 A # 27 A - 27 curaduria2pasto@gmail.com | Tel: (602) 7221611

Cel: 3112260297

www.curaduria2pasto.com